

SEGUNDA SECCION

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

MODIFICACIONES al Capítulo 12. Programa de Fomento Agrícola contenido en las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo para la Reversión Productiva; Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca; Atención a Factores Críticos y Atención a Grupos y Regiones Prioritarias (Alianza Contigo 2003), publicadas el 25 de julio de 2003, y sus modificaciones del 22 de marzo y 5 de agosto de 2004.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

JAVIER BERNARDO USABIAGA ARROYO, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en los artículos 16, 26 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o. de la Ley de Planeación; 7o., 8o., 22 fracción IX, 32 fracciones IV, VI, VII, VIII, IX y XIII, 53, 54, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 86, 87, 90, 132, 140, 145, 146, 164, 165, 187, 189, y 190; de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; 1, 2 fracción XXVII, 52, 53, 55, 61, 62 fracciones I, II, III y IV, y transitorio octavo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004; y 6o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, he tenido a bien expedir las siguientes:

**MODIFICACIONES AL CAPITULO 12. PROGRAMA DE FOMENTO AGRICOLA CONTENIDO
EN LAS REGLAS DE OPERACION DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO PARA LA REVERSION
PRODUCTIVA; INTEGRACION DE CADENAS AGROALIMENTARIAS Y DE PESCA; ATENCION A
FACTORES CRITICOS Y ATENCION A GRUPOS Y REGIONES PRIORITARIAS
(ALIANZA CONTIGO 2003), PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION
EL 25 DE JULIO DE 2003, Y SUS MODIFICACIONES DEL 22 DE MARZO Y 5 DE AGOSTO DE 2004**

ARTICULO PRIMERO. Considerando las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación en relación a los "Indicadores de Resultados" del Programa de Fomento Agrícola, contenido en las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo para la Reversión Productiva; Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca; Atención a Factores Críticos y Atención a Grupos y Regiones Prioritarias (Alianza Contigo 2003), se establece el artículo 52-BIS, en el que se determinan nuevos indicadores de resultados, de tipo general para dichos Programas y específicos por Subprograma.

Artículo 52-BIS. Indicadores de Resultados.

Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	% de la Unidad de Medida	Periodicidad
Indicadores generales del Programa de Fomento Agrícola			
1.- Índice de cobertura de productores beneficiados.	Productores apoyados/productores programados.	Productores	Trimestral
2.- Índice de cobertura de alineación de recursos presupuestales.	Recursos ejercidos/Recursos radicados.	Millones de pesos	Trimestral
3.- Índice de cobertura de difusión del Programa.	Medios de difusión empleados/medios de difusión previstos en las Reglas de Alianza.	Medios de difusión	Trimestral
4.- Índice de cobertura de atención a la demanda.	Solicitudes apoyadas/ Solicitudes recibidas.	Solicitud	Trimestral
5.- Índice de eficiencia en la atención de las solicitudes.	Tiempo de respuesta a las solicitudes/tiempo establecido en reglas.	Días	Trimestral
Indicadores Específicos por Subprograma			
Subprograma de Fomento a la Inversión y Capitalización			
6.- Índice de inversión en activos capitalizables por los productores.	Inversión de los productores/inversión federal.	Millones de pesos	Trimestral

Componente de apoyo: Tecnificación de la Producción			
7.- Índice de inversión en activos capitalizables.	Presupuesto para activos capitalizables/Presupuesto total del Subprograma de Fomento a la Inversión y Capitalización.	Millones de pesos	Mensual
8.- Índice de proyectos que agregan valor.	Proyectos apoyados/proyectos programados.	Proyecto	Mensual
9.- Índice de tecnificación de la producción con maquinaria agrícola.	Tractores apoyados/tractores programados.	Tractor	Mensual
10.- Índice de proyectos de invernadero.	Proyectos apoyados/Proyectos programados.	Proyecto	Mensual
11.- Índice de cobertura de tecnificación de la producción con maquinaria agrícola.	Tractores apoyados/tractores existentes en el año 2000.	Tractor	Trimestral
12.- Índice de cobertura de Areas de Invernaderos.	Superficie apoyada/Superficie agrícola existente.	Ha	Trimestral
Componente de apoyo: Manejo Integral de Suelo y Agua			
13.- Índice de inversión en activos sustentables.	Presupuesto para activos que conserven los recursos agua y suelo/Presupuesto total del Subprograma de Fomento a la Inversión y Capitalización.	Millones de pesos	Mensual
14.- Índice de labores para el uso sustentable del recurso suelo.	Superficie atendida/Superficie programada.	Ha	Mensual
15.- Índice de superficie de riego tecnificada.	Superficie atendida/ superficie programada.	Ha	Mensual
16.- Índice de cobertura de superficie que cuenta con labores para uso sustentable del recurso suelo.	Superficie atendida/Superficie agrícola con problemas de degradación del suelo.	Ha	Trimestral
17.- Índice de cobertura de superficie que cuenta con riego tecnificado.	Superficie atendida/ superficie con infraestructura para riego.	Ha	Trimestral
Componente de apoyo: Fomento Productivo y Reconversión Productiva			
18.- Índice de inversión en fomento y reconversión productiva.	Presupuesto para fomentar la reconversión productiva/Presupuesto total del Subprograma de Fomento a la Inversión y Capitalización.	Millones de pesos	Mensual
19.- Índice de superficie atendida de cultivos estratégicos.	Superficie atendida/superficie programada.	Ha	Mensual
20.- Índice de cobertura de superficie atendida de cultivos estratégicos y prioritarios a nivel estatal.	Superficie atendida/superficie de cultivos estratégicos y prioritarios a nivel estatal.	Ha	Trimestral
Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas Producto			
21.- Índice de Sistemas Producto apoyados.	Sistemas Producto atendidos/Sistemas Producto programados Estatales o, en su caso, Nacionales.	Sistema Producto	Mensual
22.- Índice de cobertura del valor de la producción agrícola.	Valor de la producción de los Sistemas Producto Agrícolas atendidos/Valor de la producción agrícola total.	Millones de Pesos	Trimestral

Subprograma de Investigación y Transferencia de Tecnología			
23.- Índice de cobertura de proyectos a la demanda tecnológica.	No. de proyectos que atienden la demanda de las cadenas productivas/No. de proyectos apoyados.	Proyecto	Trimestral
24.- Índice de cobertura de atención a la demanda tecnológica.	Superficie con atención tecnológica/Superficie sembrada total.	Ha	Trimestral

A continuación se describen los indicadores establecidos para su aplicación general y uniforme en las entidades federativas y, en su caso, a nivel nacional.

- 1.- Índice de cobertura de productores beneficiados. Mide el número de productores apoyados con el Programa de Fomento Agrícola en relación a los productores a beneficiar programados en el Anexo Técnico.
- 2.- Índice de cobertura de alineación de recursos presupuestales. Mide los recursos federales ejercidos en el Programa de Fomento Agrícola en relación a los recursos que han sido radicados en el Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos.
- 3.- Índice de cobertura de difusión del Programa. Mide el número de medios de difusión empleados para dar a conocer los apoyos del Programa de Fomento Agrícola en relación a los medios de difusión que están previstos en las Reglas de Operación de la Alianza.
- 4.- Índice de cobertura de atención a la demanda. Mide las solicitudes apoyadas con el Programa de Fomento Agrícola en relación a las solicitudes que fueron recibidas (SISER y escrito libre).
- 5.- Índice de eficiencia en la atención de las solicitudes. Mide el tiempo de respuesta a las solicitudes de los interesados en el Programa desde que ingresaron su solicitud, en relación al tiempo establecido en las Reglas de Operación para dar respuesta a las mismas, en la modalidad de ejecución federalizada.
- 6.- Índice de inversión en activos capitalizables por los productores. Mide la inversión que realizan los productores en bienes de capital en relación a las inversiones federales que otorga el Subprograma de Fomento a la Inversión y Capitalización.
- 7.- Índice de inversión en activos capitalizables. Mide los recursos federales destinados para bienes de capital en relación al total de recursos del Subprograma de Fomento a la Inversión y Capitalización.
- 8.- Índice de proyectos que agregan valor. Mide los proyectos apoyados para el equipamiento e infraestructura postcosecha en relación al total de los proyectos programados en el Anexo Técnico.
- 9.- Índice de tecnificación de la producción con maquinaria agrícola. Mide el número de tractores apoyados en relación al número de tractores programados en el Anexo Técnico.
- 10.- Índice de proyectos de invernaderos. Mide los proyectos de invernaderos apoyados en relación al total de los proyectos programados en el Anexo Técnico.
- 11.- Índice de cobertura de tecnificación de la producción con maquinaria agrícola. Mide el número de tractores apoyados en relación al número de tractores que había en la entidad federativa en el año 2000.
- 12.- Índice de cobertura de Areas de Invernadero. Mide la superficie apoyada para la instalación y equipamiento de invernaderos en relación a la superficie agrícola existente en la entidad.
- 13.- Índice de inversión en activos sustentables. Mide los recursos federales destinados a la conservación y sustentabilidad de los recursos agua y suelo en relación al total de recursos del Subprograma de Fomento a la Inversión y Capitalización.

- 14.- Índice de labores para uso sustentable del recurso suelo. Mide la superficie atendida con apoyos para la conservación, mejoramiento y rehabilitación del suelo en relación a la superficie programada en el Anexo Técnico.
- 15.- Índice de superficie de riego tecnificado. Mide la superficie apoyada con tecnificación de sistemas de riego en relación a la superficie programada en el Anexo Técnico.
- 16.- Índice de cobertura de superficie que cuenta con labores para uso sustentable del recurso suelo. Mide la superficie apoyada para la conservación, mejoramiento y rehabilitación de suelos, en relación a la superficie agrícola en el estado con problemas de degradación del suelo.
- 17.- Índice de cobertura de superficie que cuenta con riego tecnificado. Mide la superficie apoyada con tecnificación de sistemas de riego acumulada a partir del año 2001, en relación a la superficie con infraestructura para riego en la entidad federativa.
- 18.- Índice de inversión en fomento y reconversión productiva. Mide los recursos federales destinados a fomentar la reconversión productiva en relación al total de recursos del Subprograma de Fomento a la Inversión y Capitalización.
- 19.- Índice de superficie atendida de cultivos estratégicos. Mide la superficie apoyada con cultivos estratégicos apoyada en relación a la superficie programada en el Anexo Técnico.
- 20.- Índice de cobertura de superficie atendida de cultivos estratégicos y prioritarios a nivel estatal. Mide la superficie de cultivos estratégicos y prioritarios a nivel estatal que fueron apoyados con el Subprograma de Fomento a la Inversión y Capitalización, en relación a la superficie existente en esa entidad de cultivos estratégicos y prioritarios a nivel estatal.
- 21.- Índice de Sistemas Producto apoyados. Mide los Sistemas Producto apoyados en relación al total de Sistemas Producto programados en el Anexo Técnico.
- 22.- Índice de cobertura del valor de la producción agrícola. Mide el valor de la producción de los Sistemas Producto Agrícolas apoyados en relación al valor de la producción agrícola estatal, o en su caso nacional.
- 23.- Índice de cobertura de proyectos a la demanda tecnológica. Mide los proyectos de investigación y transferencia de tecnología apoyados que atienden la demanda tecnológica de las cadenas productivas identificadas en los planes estratégicos estatales de detección de necesidades tecnológicas en relación al total de proyectos programados en el Anexo Técnico.
- 24.- Índice de cobertura de atención a la demanda tecnológica. Mide la superficie sembrada de cultivos básicos con paquete tecnológico, incluyendo semilla certificada o registrada, en relación al total de la superficie sembrada de cultivos básicos a nivel estatal, o en su caso, a nivel nacional.

ARTICULO SEGUNDO.- Se derogan los artículos 41, 47 y 52 de las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo para la Reconversión Productiva; Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca; Atención a Factores Críticos y Atención a Grupos y Regiones Prioritarias (Alianza Contigo 2003).

TRANSITORIO

UNICO.- Las presentes Modificaciones inician su vigencia a partir del día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a once de noviembre de dos mil cuatro.- El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Javier Bernardo Usabiaga Arroyo**.- Rúbrica.